



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Nº 04 / 4 / 1409 / 9080 /

SANTIAGO, 07 AGOSTO 2025

SEÑOR
FABIO RABBANI
DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA SUDAMERICANA
ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
PERÚ

Distinguido Sr. Rabbani:

En atención a lo solicitado en la comunicación LN 3/17.6.3.16 – SA8979 de fecha 01 de julio de 2025., informo a Ud. que, efectuada la revisión de los antecedentes y conforme al acuerdo de cooperación técnica multinacional de la OMA LAR 145, tengo el agrado de adjuntar el certificado de reconocimiento y las listas de capacidad del CMAE N°E-448 “SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS”, para su Base Principal N°E-448 (Cochabamba) y Bases Auxiliares de Mantenimiento N°E-448-1 (La Paz) y N°E- 448-2 (Santa Cruz).

Saluda atentamente a Ud.,



Firmado electrónicamente por
CARLOS MADINA DIAZ
07/08/2025 11:41:29 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código D17A-B55C en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

CARLOS E. MADINA
General de Aviación
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1. DIRECTOR REGIONAL DE LA OFICINA SUDAMERICANA DE LA OACI**
- 2. D.G.A.C., DSG., OFICINA CENTRAL DE PARTES (I)**
- 3. D.G.A.C., DSO. SUBDEPARTAMENTO TRANSPORTE PÚBLICO (I)**
- 4. D.G.A.C., DPL., SECCIÓN RELACIONES AERONÁUTICAS INTERNACIONALES (A)**

CMD/JEF/PDS/fpv/EXP 8488 H:\Documents\PROYECTO RLA_99_901\2025\ Renovación certificación multinacional SAE Bolivia\ 06.08.2025



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO
EXTRANJERO

RECOGNITION OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION
N° E-448

La Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile (D.G.A.C.) reconoce:
The Chilean Directorate General of Civil Aviation (D.G.A.C.) recognizes:

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS

Cuya dirección es:

AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN,
COCHABAMBA

whose address is:

Como una Organización de Mantenimiento Extranjero, autorizado como tal por la Autoridad Aeronáutica de **BOLIVIA**, mediante el Certificado de Aprobación **OMA N° N-017** y que cumple con los requisitos establecidos por esta D.G.A.C. para efectuar trabajos de mantenimiento aeronáuticos en productos aeronáuticos Chilenos y sus componentes, conforme a la Reglamentación Chilena DAR 145, con las siguientes habilitaciones:

As a Foreign Maintenance Organization, authorized as such by the Civil Aviation Authority of **BOLIVIA** through the approval certificate number **OMA N° N-017** and it complies with the requirements established by DGAC to perform maintenance works on Chilean aeronautical products and its components, in accordance with the Chilean regulations DAR 145, with following ratings:

ESTRUCTURA DE AERONAVES
ACCESORIOS
SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Clase 2, Clase 4
Clase 1, Clase 2

LIMITADO
LIMITADO
LIMITADO

Los trabajos de mantenimiento aeronáutico que se reconocen, son los efectuados conforme al Certificado de Habilitaciones y Limitaciones adjunto.

The Maintenance works recognized are those carried out in accordance with the listed in the attached Ratings and Limitations Certificate.

Este Reconocimiento es intransferible y, a menos que sea suspendido, cancelado o revocado, mantendrá su validez hasta el **13/07/2027** siempre que esté vigente la autorización otorgada por la Autoridad Aeronáutica Civil de **BOLIVIA**

The recognition is not transferable and, unless canceled, suspended or revoked, shall continue in effect until **13/07/2027** providing that the authorization issued by the Civil Aviation Authority of **BOLIVIA** remains in force



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:46:26 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 23CC-9B6E en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JORGE GEBAUER BITTNER

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO

OTORGADO : 14/07/2025
DATE ISSUED:

FECHA DE RECONOCIMIENTO INICIAL : 22/06/2010
DATE OF INITIAL RECOGNITION

ESTE CERTIFICADO ES INTRANSFERIBLE Y CUALQUIER CAMBIO MAYOR DE LAS INSTALACIONES, O DE SU UBICACIÓN, DEBE SER INFORMADO A LA D.G.A.C.

THIS CERTIFICATE IS NOT TRANSFERABLE AND ANY MAJOR CHANGE IN THE BASIC FACILITIES, OR IN THE LOCATION THEREOF, SHALL BE



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERO
Nº E-448

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Estructura de Aeronaves:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
AIRBUS	A319/A320/A321 SERIES	MANTENIMIENTO DE LÍNEA (LINE CHECK), incluye pero no limitado a: la inspección 360, mantenimiento de fluidos y servicios de 10 días. • Cambio LRU's • Despacho MEL/CDL • Peso y Balance Aeronaves con motores IAE V2500 SERIES, CFMS6-5 SERIES, PWA 1100G SERIES, y LEAP1A. De acuerdo a manuales del fabricante y programa de mantenimiento del explotador. No incluye el cambio de motor.

SANTIAGO, 14/07/2025
REV Nº: 8



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:45:48 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código E76C-4302 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JORGE GEBAUER BITTNER

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERO
Nº E-448

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Estructura de Aeronaves:

Manufacturer

Model

Limitation

BRITISH AEROSPACE

BAE146/AVRO146 RJ

MANTENIMIENTO DE LINEA (LINE CHECK), incluye pero no limitado a: la inspección 360, mantenimiento de fluidos, servicios de "48 Hours Elapsed Time"
SERVICIO "A" (A CHECK)
SERVICIO "C" (C CHECK), incluye pero no limitado a:

- Reparaciones y alteraciones menores y mayores
- Cumplimiento de directrices de Aeronavegabilidad
- Aplicación de boletines de servicio
- Remoción/instalación y pruebas funcionales de motor
- Inspecciones y pruebas del sistema altimétrico
- Inspecciones y pruebas del ATC Transponder
- Peso y Balance
- Reacondicionamiento de interiores
- Pintura interior/exterior
- y otros procesos de mantenimiento especializados referenciados en el AMM, por ejemplo NDT.

SANTIAGO, 14/07/2025

REV Nº: 8



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:45:55 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código E76C-4302 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JORGE GEBAUER BITTNER

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO EXTRANJERO
Nº E-448

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Estructura de Aeronaves:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
		Aeronaves con motores ALF 507 SERIES De acuerdo a manuales del fabricante y programa de mantenimiento del explotador .

Accesorios:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
Conforme a la Lista de Capacidad aprobada por la autoridad aeronáutica de Bolivia	Conforme a la Lista de Capacidad aprobada por la autoridad aeronáutica de Bolivia	Conforme a la Lista de Capacidad aprobada por la autoridad aeronáutica de Bolivia

Servicios Especializados:

<u>Manufacturer</u>	<u>Model</u>	<u>Limitation</u>
BOROSCOPIA NDT SOLDADURA TIG	Conforme a la Lista de Capacidad aprobada por la autoridad aeronáutica de Bolivia	Conforme a la Lista de Capacidad aprobada por la autoridad aeronáutica de Bolivia

SANTIAGO, 14/07/2025

REV Nº: 8



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:46:03 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código E76C-4302 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JORGE GEBAUER BITTNER

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO

DGAC 08/2-4A



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

**LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO**

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

**BASE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
Nº E-448-1**

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS - LA PAZ

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Airframe:

Manufacturer

Model

Limitation

AIRBUS

A319/A320/A321 SERIES.

MANTENIMIENTO DE LÍNEA (LINE CHECK), incluye pero no limitado a: la inspección 360, mantenimiento de fluidos y servicios de 10 días.

- Cambio LRU's
- Despacho MEL/CDL
- Peso y Balance

Aeronaves con motores IAE V2500 SERIES, CFMS6-5 SERIES, PWA 1100G SERIES, y LEAP1A.

De acuerdo a manuales del fabricante y programa de mantenimiento del explotador. No incluye el cambio de motor.

SANTIAGO, 14/07/2025

REV Nº: 8



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:46:18 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 1F7A-91AB en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>

JORGE GEBAUER BITTNER

**SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO**

DGAC 08/2-4A



REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
REPUBLIC OF CHILE
DIRECTORATE GENERAL OF CIVIL AVIATION

LISTA DE CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE
MANTENIMIENTO EXTRANJERO

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE
OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION

BASE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
Nº E-448-2

SERVICIOS AERONÁUTICOS ESPECIALIZADOS - SANTA CRUZ

LAS HABILITACIONES Y LIMITACIONES DE ESTA ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO
EXTRANJERO, SON LAS SIGUIENTES:

RATINGS AND LIMITATIONS CERTIFICATE OF FOREIGN MAINTENANCE ORGANIZATION ARE AS FOLLOW:

Airframe:

Manufacturer

Model

Limitation

AIRBUS

A319/A320/A321 SERIES.

MANTENIMIENTO DE LÍNEA (LINE CHECK),
incluye pero no limitado a: la inspección 360,
mantenimiento de fluidos y servicios de 10 días.
• Cambio LRU's
• Despacho MEL/CDL
• Peso y Balance
Aeronaves con motores IAE V2500 SERIES,
CFMS6-5 SERIES, PWA 1100G SERIES, y
LEAP1A.

De acuerdo a manuales del fabricante y
programa de mantenimiento del explotador. No
incluye el cambio de motor.

BOEING

B767-300/300F

MANTENIMIENTO DE LÍNEA (LINE CHECK),
incluye pero no limitado a: la inspección 360,
mantenimiento de fluidos y servicios de 10 días.
• Cambio LRU's
• Despacho MEL/CDL
• Peso y Balance

Aeronaves con motores CF6-80 SERIES.
De acuerdo a manuales del fabricante y
programa de mantenimiento del explotador. No
incluye el cambio de motor.

SANTIAGO, 14/07/2025

REV Nº: 8



Firmado electrónicamente por
JORGE GEBAUER BITTNER
24/07/2025 19:46:10 -0400
Incorpora Firma Electrónica Avanzada
Valide con este código 7C0A-7EE5 en la url:
<https://servicios.dgac.gob.cl/sifdoc/validar>
JORGE GEBAUER BITTNER

SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO
ENCARGADO

DGAC 08/2-4A